



Los nuevos colegiados con sus padrinos, ayer, ante el jardín de los Reyes Caudillos, con el decano de los abogados de Oviedo, Ignacio Cuesta Areces: Eduardo Juan Fernández Suero, Vanesa Lago Álvarez, Paloma Sánchez Estrada, Paula González Buelga, Manuel Álvarez-Cienfuegos González, Benigno Maújo de Luis-Conti, Ella Arakelyan, Irene del Carmen Espiñeira Iglesias, José Núñez Riveiro, Gemma Córdoba López, Eusebio Fernández Fernández, Ana López Menéndez, Sara Martínez González, Alba María González García, Rocío María Casero Palmero, Francisco Sánchez García, Laura Villamil Cano, Luis Miguel Iglesias Fernández, María da Costa Vaquero, Paloma Hidalgo González, Jimena Fernández-Mijares Sánchez, Sandra María Jiménez García, Arturo Álvarez Fernández, Noelia Fuente Fernández, Clara Riesgo Vialás, Jorge Sánchez García, Adrián Rivas Lago, Pablo Ortega Rodríguez, Álvaro Calle Carranza, Rosana Verano Rodríguez, Carmen Álvarez Rodríguez y Sheila Montes Lobato. | MIKI LÓPEZ

Ignacio Cuesta: “La abogacía ha sido un motor del cambio de la sociedad”

El decano de los abogados de Oviedo elogia el “extraordinario nivel” de sus colegas en la jura de letrados más concurrida de los últimos años

Elena FERNÁNDEZ-PELLO
Veinte de los 32 letrados que ayer ingresaron en el Colegio de Abogados de Oviedo eran mujeres. En el acto de jura de nuevos abogados más concurrido de los últimos años el decano de los letrados ovetenses, Ignacio Cuesta Areces, declaró que “la abogacía ha sido adalid de la defensa de los derechos humanos y los desfavorecidos y un motor del cambio de la sociedad”.

Cuesta apeló a “la tradición y la dignidad” en el ejercicio de la profesión y se refirió a “la formación y la deontología” como a sus dos pilares. Repetidas veces ofreció los servicios del Colegio de Abogados a los nuevos letrados, ya fuera para resolver sus dudas deontológicas o las diferencias con sus

compañeros, o para actualizar sus conocimientos. El decano dejó constar durante el acto el “extraordinario nivel” de los abogados asturianos.

Cuesta advirtió a los nuevos letrados de que en el ejercicio de la profesión deberán aprender a manejar “la presión” y puso como ejemplo al defensor de la infanticida de Almería. Añadió que en oca-

siones como esa deben tener claro que su misión es posibilitar “el derecho de defensa legítima”. Les aconsejó que eviten “el apasionamiento” y que mantengan siempre “la objetividad”.

A la jura de ayer asistieron, entre otros, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ignacio Vidau, y el presidente de la Audiencia, José Antonio Soto-Jove.